



**AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL**  
**CENTRO INTERNACIONAL DE ADIESTRAMIENTO DE AVIACIÓN CIVIL**  
**SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS O POR**  
**EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA NO ACREDITADOS**



Esta solicitud se presenta cuando el sustentante **NO ha obtenido la acreditación de la evaluación teórica**, a petición de éste y de conformidad con lo establecido en la convocatoria vigente, se programará la fecha de aplicación de acuerdo con el calendario establecido durante las etapas correspondientes de dicha convocatoria.

		Lugar y fecha			
Periodo de evaluación	No. de expediente	Ciudad	Día	Mes	Año
		<b>Apellido Paterno</b>		<b>Apellido Materno</b>	
		<b>Nombre(s)</b>		<b>CURP</b>	
		<b>Fecha de nacimiento</b>			
		Día (dd)		Mes (mm)	Año (aaaa)
<b>Identificación oficial con la que se acredita</b>	INE ( )	IDMEX:			
	Pasaporte ( )	Número:			
	Cartilla SMN ( )	Número:			
<b>Domicilio</b>	Calle	Núm. exterior	Núm. interior	Colonia	Código postal
	Alcaldía o Municipio			Entidad Federativa	
<b>Teléfonos</b> <small>(Incorporar al menos dos números para pronta localización con familiares o conocidos además del personal)</small>	( )	<b>Número celular*</b>		( )	<b>Número fijo*</b>
	<b>Clave Lada</b>			<b>Clave Lada</b>	
<b>Correos Electrónicos</b> <small>Ejemplo: nombre_01@gmail.com</small>	Dirección de correo electrónico				
	Dirección de correo electrónico alternativa				

**Firma de conformidad del sustentante**



"Conozco y acepto el contenido de las **NORMAS ESPECÍFICAS PARA FACILITAR LOS SERVICIOS DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS TERMINALES CORRESPONDIENTES A ESTUDIOS DEL TIPO MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR ADQUIRIDOS EN FORMA AUTODIDACTA A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O CON BASE EN EL RÉGIMEN DE CERTIFICACIÓN REFERIDO A LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO APLICABLES A LA PROFESIONALIZACIÓN DE PILOTOS AVIADORES** emitidas por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, mediante oficio circular No. DGAIR/023/2010, de fecha 31 de mayo de 2010; así como en el marco del Acuerdo 02/04/17, por el que se modifica el diverso 286, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de abril de 2017. Las bases de la convocatoria vigente para el proceso de evaluación se encuentran publicadas en la dirección electrónica <https://www.gob.mx/afac/acciones-y-programas/convocatoria-277175>. Las obligaciones y consecuencias que asumo al sujetarme a los procedimientos previstos en dichos documentos, evaluaciones derivadas de las mismas y condiciones de la mencionada guía, de manera voluntaria. De igual forma, acepto y doy mi consentimiento para que de conformidad con el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, las notificaciones que resulten de esta solicitud y de la acreditación de conocimientos correspondientes a estudios del tipo medio superior y superior, adquiridos en forma autodidacta a través de experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo aplicables a la profesionalización de pilotos aviadores, me sean realizadas conforme a lo establecido en dicha normatividad."

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporciona y se encuentran protegidos por la Ley General de Protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSP) y demás normatividad aplicable.